

**Quintana Roo a 19 de diciembre de 2024.  
Sesión Ordinaria 19 del CPC Quintana Roo, periodo 2024 – 2025.**

**Acta de la Sesión Ordinaria 19 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2024 – 2025**

Siendo las 10:00 horas del día 19 de diciembre de 2024, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por videoconferencia en la plataforma de ZOOM y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Youtube, para celebrar la Sesión Ordinaria 19 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

**1. Pase de asistencia**

La Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, en su calidad de Secretaria del CPC, procede a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Mtra. Janet Aguirre Dergal, Presidenta del CPC;
2. Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Secretaria del CPC;
3. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Integrante del CPC;
4. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Integrante del CPC;
5. Lic. Vicente Aguilar Rojas, Integrante del CPC;

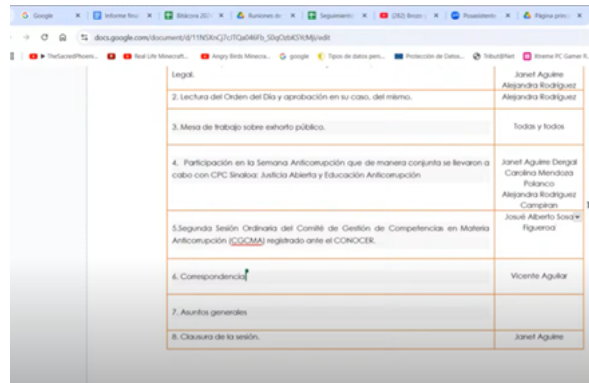
De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión.

**2. Lectura del Orden del Día**

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura del Orden del Día y en su caso la aprobación del mismo.
3. Mesa de Trabajo sobre exhorto público.
4. Participación en la Semana Anticorrupción que de manera conjunta se llevaron a cabo con CPC Sinaloa: Justicia Abierta y Educación Anticorrupción.
5. Correspondencia.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Lic. Josué Sosa solicita al colegiado sea modificado el orden de día añadiendo el punto: **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Gestión de Competencias en materia Anticorrupción registrado ante el CONOCER**. Para quedar como punto número 5, recorriendo los puntos subsecuentes.

Se aprueba por unanimidad del orden del día con su modificación.



1. Legít.	José Aguirre Alejandra Rodríguez Alejandra Rodríguez
2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso, del mismo.	
3. Mesa de trabajo sobre exhorto público.	Todas y todos
4. Participación en la Semana Anticorrupción que de manera conjunta se llevarán a cabo con CPC Sinaloa, Justicia Abierta y Educación Anticorrupción.	José Aguirre Degrá Carolina Mendoza Palacio Alejandra Rodríguez Companan José Alberto Sosa Figueras
5. Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Gestión de Competencias en Materia Anticorrupción (CGCMA) registrado ante el CONOCER.	
6. Correspondencia.	Vicente Aguilar
7. Asuntos generales.	
8. Clausura de la sesión.	José Aguirre

### 3. Mesa de Trabajo sobre exhorto público.

La Maestra Carolina Mendoza Polanco haciendo uso de la voz, manifestó respecto de los trabajos que se han realizado por parte de este comité para poderle dar cauce a una petición ciudadana, pues bien la ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, establece que se pueden emitir exhortos públicos cuando se trate de actos de corrupción; en este sentido es un llamamiento que se hace a través del Sistema y se inicia a través del Comité de Participación Ciudadana que hace esta solicitud al Comité Coordinador para que las autoridades competentes informen a la ciudadanía mediante una aclaración pública del asunto y por tanto se activa este mecanismo, en esos términos pues este CPC ha informado cada una de las acciones que ha hecho desde el mes de junio de este año, mencionando que se llevó a cabo una mesa de trabajo este lunes 16 de diciembre, con la intención de determinar la procedencia o no de la solicitud del CPC para la emisión del exhorto público. Manifestó que el representante del Consejo de la Judicatura, el enlace del órgano garante y el de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción sí pudieron hacer este pronunciamiento de procedencia jurídica en sentido positivo; teniendo siempre los acercamientos con las autoridades que ya tienen conocimiento del hecho para dar un informe claro a la ciudadanía; no obstante el acuerdo o el resultado de la mayoría, fue precisamente que las personas titulares fueren las autorizados para expresar esta postura que si bien pudiera existir alguna opinión jurídica respecto de este asunto pues se reservaban porque la atribución competía exclusivamente a los titulares que integran el Comité Coordinador. En este sentido, el CPC ha insistido que el día de mañana se lleve a cabo una reunión para la atención de este asunto toda vez que lleva más de 5 meses esta petición ciudadana. En uso de la voz la Presidenta del CPC hizo énfasis que esta mesa de trabajo tenía como objetivo que pudiéramos avanzar en el sentido de la determinación o la posición que debe de tener el Comité Coordinador para decidir si se emite o no dicho exhorto. En la mesa de trabajo del lunes 16 de diciembre, lo que el CPC esperaba era llegar a una posición para poder avanzar en la emisión de dicho exhorto, sin embargo, la mayoría de los representantes de quienes integran el Comité Coordinador, expresaron que no tenían los elementos para poder mostrar alguna posición jurídica o que no conocían en profundidad el expediente o que se reservaban su opinión o su postura jurídica. Manifestó de igual manera que desde el CPC se ha insistido en este tema se ha puesto sobre la mesa se ha puesto en el orden del día, se han promovido mesas de trabajo, ha hecho los llamados necesarios al Comité Coordinador a través de su presidencia para darle prioridad en la agenda y se pueda desahogar el punto en una sesión extraordinaria. Haciendo uso de la voz, el Lic. Josué Sosa comentó que efectivamente han dado largas al asunto; que se les ha

enviado absolutamente toda la información. De igual manera dijo que es importante que la ciudadanía se mantenga atenta a estos asuntos porque precisamente es a través del CPC que se hace el trabajo de incidencia en la agenda anticorrupción, solicitando el apoyo en redes sociales a través de comunicados donde se pueda ver el respaldo al CPC, con la finalidad de que las autoridades actúen de manera más eficiente y expedita. Haciendo uso de la voz nuevamente, la Presidenta señaló que a través de su representación en la presidencia del Comité Coordinador ha pugnado porque la postura sea la emisión del exhorto; como colegiado ciudadano ha promovido que sea emitido el exhorto porque el CPC cree que la lectura progresiva de artículo de la Ley del Sistema permite practicar lo que dice la política de Justicia Abierta, como lo es informar a la ciudadanía, promover el acceso a la información que es de interés ciudadano y rendir cuentas sobre los procesos apegados a los principios de legalidad. Haciendo uso nuevamente de la voz la Mtra. . Carolina señaló que la naturaleza del exhorto público es meramente informativa, no tiene otra connotación y en estricto apego a los principios de confidencialidad y presunción de inocencia. Pidió sumar a la ciudadanía para que apoye el flujo de este tipo de mecanismos que prevé la Ley del Sistema Anticorrupción. En uso de la voz el Lic. Vicente Aguilar concluyó con este tema manifestando que este colegiado desde el primer momento hizo todo lo legalmente dispuesto en la ley para atender esa solicitud, señalando que no hemos tenido ningún tipo de respuesta por parte de la promovente; se mandaron varias notificaciones respecto de la atención que este comité le dio a su solicitud, sin respuesta o acuse de recibido.



#### **4. Participación en la Semana Anticorrupción que de manera conjunta se llevaron a cabo con CPC Sinaloa: Justicia Abierta y Educación Anticorrupción.**

En uso de la voz la Presidenta Janet Aguirre, dio cuenta de este punto del orden del día manifestando que en conmemoración al día internacional al combate a la corrupción y a través de una gestión muy importante de Alejandra Rodríguez Campirán con el CPC de Sinaloa logrando llevar a cabo dos conversatorios que fueron muy exitosos por la audiencia que se logró con más de sesenta participantes en cada uno de estos. Comentó que en el que tuvo la oportunidad de participar que justo refería a la experiencia en la construcción de una política de Justicia Abierta compartiendo el panel con Fernanda Galicia y también con Adriana de Equixjusticia abordaron la importancia de la apertura en los sistemas de Justicia. En lo que le tocó, expuso la Política de Justicia Abierta, sus etapas y sus principales retos. En uso de la voz Carolina Mendoza expresó sobre su intervención en el conversatorio de educación, manifestando que a ella le tocó compartir el proyecto de “Doña Íntegra”. Comentó que este

trabajo colaborativo fue desde las comisiones que conforman la Red Nacional de comités de participación ciudadana. Continuó manifestando que es importante comentarle a la ciudadanía que estas actividades de compartir buenas prácticas a nivel nacional es muy importante. En uso de la voz Alejandra Rodríguez manifestó que lo que se pretendía era hacer visible los trabajos que se vienen haciendo con proyectos tan importantes como lo es la Política de Justicia Abierta, así como la educación anticorrupción desde las primeras infancias. Y dando a conocer las herramientas que en su caso tienen estados como Yucatán que son muy importantes; enfatizó que a nivel peninsular debemos unir esfuerzos para impulsar lo que desde el CPC de Yucatán viene haciendo y lo que se hace en el CPC Quintana Roo. En uso de la palabra el Lic. Josué Sosa dijo: Parte de las herramientas educativas y algunos otros proyectos que se mencionaron en este foro fueron producto también de proyectos que se han presentado a través de la Comisión de Educación de la Red Nacional de CPC en donde también mi compañera Ivana quien es presidenta actualmente del CPC de Yucatán y que también es integrante de esta comisión, nos compartió estas herramientas a través de un taller práctico y dinámico no solamente a los integrantes de la comisión sino que la abrió a cualquier integrante que quisiera tener este conocimiento para poder socializarlas en sus estados y en sus sistemas locales anticorrupción a través de la Secretaría de Educación. En uso de la voz el Lic. Vicente Aguilar mencionó que ya hubo un primer acercamiento con Servicios Educativos de Quintana Roo a través del Subsecretario de Educación Básica para explicarle de manera general esta herramienta educativa tan importante que los compañeros han explicado y ver la forma de aplicarla en el estado.



#### **5. Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Gestión de Competencias en materia Anticorrupción registrado ante el CONOCER.**

En este punto del orden del día, hace uso de la voz el Lic. Josué Sosa manifestando que esta sesión fue ayer y que es de suma importancia que se opere y continúe vigente porque lo conforman instituciones clave que per se tienen la encomienda de prevenir, detectar y sancionar la corrupción así como promover en cuestiones educativas y de profesionalización en materia de capacitación para el trabajo. Tienen que ver con el fortalecimiento de la capacidad técnica de las personas de los órganos internos de control en materia de investigación y en materia de resolución de faltas administrativas y también en otra prioridad tenemos lo competente a hechos de corrupción. Actualmente se tiene desarrollado el estándar de investigación de presunta responsabilidad de faltas administrativas, un programa de capacitación y el desarrollo de herramientas de aprendizaje para que este programa de

capacitación sea montado en una plataforma de aprendizaje anticorrupción en línea operada por la SESNA. Este estándar se considera el más importante ya que debe considerar una adecuada argumentación jurídica, describir las diligencias, acuerdos, entre otras actividades clave. Asimismo, de acuerdo a los censos de gobiernos federal, estatal y municipal del INEGI en el apartado de anticorrupción y control interno, más de un 30% de las personas que forman parte del OIC desarrollan esta función.

A inicios del 2025 se estará iniciando con los procesos de capacitación y evaluación con fines de certificación de 80 personas servidoras públicas de los OIC.

En uso de la voz la Presidenta enfatizó sobre el éxito de este proyecto en el cual se dió este componente importante sobre la capacidad técnica pero también dos más que son determinantes para que avance la agenda: la voluntad económica o financiera y la voluntad política, entonces cuando confluyen las voluntades financieras especialmente en este caso de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción quien es quien cobija gran porción de los proyectos de la política pública y cuando el Comité Coordinador especialmente se apropia de estos proyectos pues tenemos estos resultados, entonces esa fórmula es muy importante que se apropie especialmente el Comité Coordinador y la Secretaría Ejecutiva del Sistema en el resto de proyectos porque los resultados son tangibles. En uso de la palabra la Lic. Alejandra Rodríguez manifestó que ahí es cuando nos damos cuenta que el esquema o el sistema como fue pensado en su inicio funciona cuando cada engranaje hace lo que tiene que hacer y es una prueba más de que cuando hay voluntad y la capacidad técnica de parte de los órganos ciudadanos que son en este caso los comités de participación ciudadana, se logran articular proyectos de gran alcance y que precisamente atacan las causas de todos estos problemas identificados.



## 6. Correspondencia.

En uso de la voz el Lic. Vicente Aguilar dio cuenta de la correspondencia recibida por este Órgano Colegiado y su debida atención.



## 7. Asuntos Generales.

En uso de la palabra la Lic. Alejandra Rodríguez informa que como parte de la continuación de la celebración de la Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción, se llevó a cabo la firma de un convenio con el Colegio ANADE que es la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Sección Quintana Roo; siendo un acto sin precedente porque es el primer convenio que se firma con un Colegio y para ANADE también lo es porque es el primer acercamiento que tiene con los Sistemas Anticorrupción mediante un convenio a nivel nacional.

En otro asunto general el Lic. Josué Sosa comentó sobre su participación en un evento en el estado de Campeche, a invitación de su compañera Susana Moguel (Pdta del CPC de Campeche) que también forma parte de la Comisión de Educación de la Red Nacional CPC, en el cual acudieron autoridades del CC de ese estado, así como los titulares de los OIC de los trece municipios de Campeche, en el cual se pudo exponer y promover lo relacionado con este estándar de competencia en materia de investigación de presunta responsabilidad de faltas administrativas, donde uno de los objetivos primordiales del proyecto es promover este standard que tiene una validez a nivel nacional y también expandir este estándar a todos los sistemas locales anticorrupción, a todos los municipios y a todos los órganos internos de control de cualquier entidad federativa.

La Presidenta Janet Aguirre en uso de la palabra manifestó que es muy importante el tema de los proyectos que van a conformar el Presupuesto de Egresos. Que la identificación de proyectos con su propuesta de presupuesto que consideramos es imprescindible en la agenda presupuestaria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción. Expresó que el pasado viernes terminamos este proceso de propuesta en donde enviamos en varias ocasiones nuestras propuestas de proyectos con la identificación de presupuesto asignado. Tuvimos la oportunidad de exponerlo a solo dos representantes del Órgano de Gobierno. La Secretaría Ejecutiva los revisó, también tuvimos mesas colaborativas y lo que falta ahora es que sea presentado y esperamos aprobado en Órgano de Gobierno para que podamos confiar que el siguiente año tengamos una cartera pertinente de proyectos con un presupuesto social.

En uso de la palabra la Maestra Carolina Mendoza enfatizó en la importancia de llevar a cabo la cuarta sesión toda vez que no es solamente un check de realizar una sesión para cumplir la normatividad sino también atender este punto tan importante que ha desarrollado Janet como son los proyectos con una cantidad específica. La Lic. Alejandra Rodríguez concluyó manifestando que sin lugar a dudas una sesión ordinaria que no podemos dejar pasar, no es un check list por completar la cuarta sesión sino un asunto que no puede quedarse en el cajón y que debe de desahogarse con el objeto precisamente de ponerle pesos de manera específica a los proyectos y poderles dar vida en el 2025.

## 8. Clausura de la Sesión.

La Mtra. Janet Aguirre dio por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 10:59 horas del día 19 de diciembre de 2024.

La Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Secretaria de CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como parte integrante de la presente acta y constancia de que se llevó a cabo la misma.

[https://www.youtube.com/live/ky\\_KnnOrhG8?si=ZvH70F30MkXd3cL0](https://www.youtube.com/live/ky_KnnOrhG8?si=ZvH70F30MkXd3cL0)

Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

Mtra. Janet Aguirre Dergal  
Presidenta CPC Quintana Roo

Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán  
Secretaria CPC Quintana Roo

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa  
Integrante CPC Quintana Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco  
Integrante CPC Quintana Roo

Lic. Vicente Aguilar Rojas  
Integrante CPC Quintana Roo